



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105035201900648 01
TIPO DE RECURSO: Apelación de sentencia y Consulta.
DEMANDANTE: DIANA SUSANA OLIVARES MEJIA
DEMANDADO: UGPP
FECHA DE SENTENCIA: 28 DE FEBRERO DE 2023.
DECISION: CONFIRMA.

MAGISTRADO PONENTE: MARCELIANO CHAVEZ AVILA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 10 de marzo de 2023, a las 8:00 A.M, confundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 10 de marzo de 2023, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA